

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1333/05	02/02/2005	HIERR. Y FERRALADOS ANDALUCIA SL - P.I. LA PAÑOLETA, SECT 11 - VELEZ-MALAGA 29700		140.22 LOTT	1.501
MA-1362/05	17/02/2005	TRANSRAMOS SL - AVDA- DE LA CONSTITUCION, 2 - UBEDA 23400 JAEN		140.24 LOTT	2.001
MA-1369/05	01/02/2005	HERMANOS MASA SL - AVDA. GENERAL VIGON, 31-6-B - 09006 BURGOS		142.9 LOTT	4.601
MA-1372/05	02/02/2005	DIAZ PATO, FRANCISCO MANUEL - JOSE ORTEGA Y GASSET, 65 1 B - 29006 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-1373/05	02/02/2005	GUERRERO DIAZ, JUAN - AVDA. ANDALUCIA, 1, 1 B - CARTAMA 29580 MALAGA		141.31 LOTT	1.501

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 14 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99, de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

N ° EXPTE: CA/ RJ4/0119/2003

INTERESADO: EDUARDO SILONIZ FERNANDEZ

ULTIMO DOMICILIO: AV . BAJAMAR, N° 6

11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DESIST / NO APORTA DOC.

N ° EXPTE: CA/ RJ4/0267/2003

INTERESADO: JUAN MANUEL BAIZAN ROMERO

ULTIMO DOMICILIO: C/ DOCTOR MARAÑÓN, N ° 8

11002 CADIZ

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DESIST / NO APORTA DOC.

N ° EXPTE: CA/ RJ4/0102/2005

INTERESADO: AINHOA SANTOS ALFARO

ULTIMO DOMICILIO: URB. JARDÍN DE LA UNIVERSIDAD, N ° 3, PISO 2

11405 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DESIST / NO APORTA DOC.

N ° EXPTE: CA/ RJ4/00100/2003

INTERESADO: MIGUEL GUERRA MARTINEZ

ULTIMO DOMICILIO: C/ CARMEN VIEJO, 18 N ° 4, PISO 1-G

11405 SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DESIST / NO APORTA DOC.

N ° EXPTE: CA/ RJ4/0660/2004

INTERESADO: MAZALROSH , S.L

ULTIMO DOMICILIO: C/ ISABEL LA CATOLICA S/N

11300 LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN (CADIZ)

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DESIST / NO APORTA DOC.

N ° EXPTE: CA/ RJ4/0179/2005

INTERESADO: ALTASA ALFARO TASACIONES, S.L

ULTIMO DOMICILIO: AV . CAYETANO DEL TORO N ° 11

11010 CADIZ

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DESIST / NO APORTA DOC.

Cádiz, 14 de septiembre de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99, de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

N.º EXPTE: CA/ RJ5/00003/1999  
 INTERESADO: VILLATORO SEGURA, S.L  
 ULTIMO DOMICILIO: CL GOMEZ MARCELO, N.º 17  
 11200 ALGECIRAS (CADIZ)  
 EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACIÓN RESOLUCION DENEGATORIA / FUERA DE PLAZO

N.º EXPTE: CA/ RJ4/0315/2004  
 INTERESADO: JOSEFA MANZANO TORRES  
 ULTIMO DOMICILIO: CT. HIPERSOL N.º 3  
 11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)  
 EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA / RENUNCIA

N.º EXPTE: CA/ RJ4/0189/2005  
 INTERESADO: JUANA ROMERO GARCIA  
 ULTIMO DOMICILIO: AV. VIRGEN DEL CARMEN N.º 4  
 11201 ALGECIRAS (CADIZ)  
 EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA / FUERA DE PLAZO

Cádiz, 14 de septiembre de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador JA/026/04.*

Intentada la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador JA/026/04, incoado a Hostel Alamos Jaén, S.L., titular del establecimiento denominado Restaurante Cortijo La Parra, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Los Alamos, 6, de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, para que sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción por infracción de la normativa turística vigente.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes, y el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución núm. 13-3.ª planta (Servicio de Turismo) en Jaén, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Jaén, 7 de julio de 2005.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 12 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación a doña M.ª del Pilar Pizjuan Santander.*

Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005, donde se acordó la Resolución de Cese de la Guarda y Propuesta de Convenio, en el expediente 352-2005-04-000130, referente a la menor G.L.R.P., a doña M.ª del Pilar Pizjuan Santander, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 12 de septiembre de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de conclusión y archivo, en el expediente de protección del menor núm. 2001/21/0078.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse sus paraderos, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 27.4.05, adoptada en el expediente de protección núm. 2001/21/0078, a la madre, doña Consuelo Pérez Martín, así como a la menor de referencia C.S-O.P., por el que se acuerda:

- Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente tras haberse cesado la medida de protección adoptada sobre la menor C.S-O.P. y la realización del seguimiento correspondiente.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 27 de abril de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica Propuesta de Resolución relativa al procedimiento sancionador en materia de Servicios Sociales que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico